

**DIARIO DE LOS DEBATES**

Segundo Periodo Prorrogado de Sesiones

del Tercer Año de Ejercicio Constitucional

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PRESIDENTE**  **DE LA MESA DIRECTIVA** | **OFICIAL MAYOR** | **JEFATURA DE ACTAS**  **Y DIARIO DE DEBATES** |
| DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS | MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES | LIC. REYNA SANJUANITA  AYALA GARCÍA |
| AÑO 3 | MIÉRCOLES | SESIÓN No. 285 |
| RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO | 05 DE JUNIO DE 2024 | DÉCIMO PERIODO EXTRAORDINARIO |

E

N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA **MIÉRCOLES CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **EL DÉCIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES** DENTRO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS;** CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, JAVIER CABALLERO GAONA, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, REYNA ELIZABETH CISNEROS ALVARADO, ROBERTO EMMANUEL PÉREZ VILLANUEVA, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, JOSÉ LUIS GARCÍA GARZA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MAURO GUERRA VILLARREAL, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **DIPUTADO QUE SE INCORPORÓ DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN:** HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ. **DIPUTADO AUSENTE CON AVISO:** JORGE OBED MURGA CHAPA. **DIPUTADOS AUSENTES SIN AVISO:** NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, JOSÉ JUAN TOVAR HERNÁNDEZ, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, ROSAURA MARGARITA GUERRA DELGADO, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, RAÚL LOZANO CABALLERO, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, PERFECTO AGUSTÍN REYES GONZÁLEZ Y LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES.

EFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 22 DIPUTADOS PRESENTES. *INCORPORÁNDOSE 1 DIPUTADO DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.*

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE: ***““LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ABRE HOY 05 DE JUNIO DE 2024, SU DÉCIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES AL QUE FUE CONVOCADO POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL””,*** SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS; POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA SE SIRVA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR. GRACIAS, Y LES SOLICITO TOMAR ASIENTO”.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA A LA CONVOCATORIA QUE MOTIVÓ EL DÉCIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

**SE INSERTA DE MANERA ÍNTEGRA LA CONVOCATORIA DEL ACUERDO NÚMERO 576, APROBADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2024:** *“****LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN DE ESTA LXXVI LEGISLATURA****, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 99 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE* ***ACUERDO NÚMERO 576. PRIMERO. –*** *CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 99 FRACCIONES IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CONVOCA AL PLENO PARA CELEBRAR UN DÉCIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, A CELEBRARSE EL 05 DE JUNIO DE 2024 A LAS 10:30 HORAS; CITÁNDOSE PARA TAL EFECTO AL TÉRMINO DE LA PRESENTE SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, COMO LO ESTABLECE EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.* ***SEGUNDO. –*** *DURANTE EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 84 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y EN ATENCIÓN A LA SENTENCIA DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2024, REMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CON RELACIÓN AL EXPEDIENTE JDC-64/2024; SE CONOCERÁ EXCLUSIVAMENTE EN SU CASO, DE LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN AL ACUERDO NÚM. 575 DE LA LXXVI LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE A LA INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA.* ***TRANSITORIOS. PRIMERO. –*** *EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.* ***SEGUNDO. –*** *COMUNÍQUESE A LOS CC. DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA Y PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO EN EL ESTRADO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 88 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR LO TANTO, ENVÍESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MONTERREY, SU CAPITAL, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 20204. FIRMA LA MESA DIRECTIVA”.*

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DE LA CONVOCATORIA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ESTA PRESIDENCIA INFORMA QUE EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2024, RESPECTO AL EXPEDIENTE: JDC-64/2024, SE PRECISA QUE CADA UNA DE LAS BANCADAS QUE CONFORMAN ESTA LXXVI (SEPTUAGÉSIMA SEXTA) LEGISLATURA, Y EN ESPECÍFICO LA CIUDADANA ROSAURA MARGARITA GUERRA FUE NOTIFICADA DEL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA INTERNA DE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR. ASIMISMO, REITERO, ANTES DE CONTINUAR, QUE LA CIUDADANA ROSAURA MARGARITA GUERRA DELGADO FUE CONVOCADA VÍA OFICIO PARA ASISTIR AL PRESENTE PERÍODO EXTRAORDINARIO; QUE EL NOMBRE DE LA CIUDADANA ROSAURA MARGARITA GUERRA HA SIDO DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN; QUE SE HAN GIRADO INSTRUCCIONES A LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE SOPORTE TÉCNICO Y DE APOYO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, CUMPLAN CON LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ EXPRESANDO: “PRECISANDO LO ANTERIOR, PREGUNTO A LA ASAMBLEA: SI EXISTE ALGUNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ACUERDO NÚMERO 575 DE LA LXXVI LEGISLATURA, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PERIODO DE RECESO EN CURSO… ANTES DE ELLO, PONEMOS A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN, EL ORDEN DEL DÍA”.

ACTO SEGUIDO, LA C. SECRETARIA DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN, EN SU DÉCIMO PERIODO EXTRAORDINARIO.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA PARA CONSTITUIR EL PLENO DEL CONGRESO.
2. DECLARATORIA DE APERTURA DEL DÉCIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
3. LECTURA DE LA CONVOCATORIA QUE MOTIVÓ EL DÉCIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
4. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ EL DÉCIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
5. INFORME DE COMISIONES.
6. CLAUSURA DEL DÉCIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DE DÍA AL QUE SE SUJETARÁ EL DÉCIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LOS CC. DIPUTADOS SI EXISTE ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN. *LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA.*

AL NO EXISTIR CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “Y PREGUNTO NUEVAMENTE A LA ASAMBLEA: SI EXISTE ALGUNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ACUERDO NÚMERO 575 DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PERIODO DE RECESO EN CURSO”.

**C. SECRETARIA:** “LE INFORMO QUE NO HAY PROPUESTAS, DIPUTADO PRESIDENTE”.

**C. PRESIDENTE:** “NO HABIENDO ORADORES Y TAMPOCO UNA PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ESTA PRESIDENCIA AL PREGUNTAR A LA ASAMBLEA SÍ EXISTÍA ALGUNA PROPUESTA PARA INTEGRAR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE; EN CONSECUENCIA, SE OTORGÓ LA OPORTUNIDAD PARA QUE LA CIUDADANA ROSAURA MARGARITA GUERRA DELGADO FUERA PARTE DE ELLA. DICHO LO ANTERIOR, ME PERMITO SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, EL VOTAR LA RATIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE APROBADA BAJO EL ACUERDO NÚMERO 575, CON EL PROPÓSITO DE EMITIR UN NUEVO RESOLUTIVO QUE ATIENDA LA REVOCACIÓN REALIZADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL; DEJANDO EN CONSECUENCIA, SIN EFECTOS EL REFERIDO ACUERDO NÚMERO 575. LE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DAR LECTURA AL ACUERDO”.

ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR EL C. PRESIDENTE, LA C. SECRETARIA DIO LECTURA AL ACUERDO NÚMERO 575: *“****ACUERDO NÚMERO 575. PRIMERO.-*** *SE INTEGRA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DENTRO DEL RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:*

|  |  |
| --- | --- |
| ***PRESIDENTE:*** | ***DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS*** |
| *PRESIDENTE SUPLENTE:* | *DIP. JAVIER CABALLERO GAONA* |
| ***VICEPRESIDENTE:*** | ***DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA*** |
| *VICEPRESIDENTE SUPLENTE:* | *DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES* |
| ***PRIMER SECRETARIO:*** | ***DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUAREZ*** |
| *PRIMER SECRETARIO SUPLENTE:* | *DIP. JORGE OBED MURGA CHAPA* |
| ***SEGUNDO SECRETARIO:*** | ***DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ*** |
| *SEGUNDO SECRETARIO SUPLENTE:* | *DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ* |
| ***VOCAL:*** | ***DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ*** |
| *VOCAL SUPLENTE:* | *DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ* |
| ***VOCAL:*** | ***DIP. ROBERTO EMMANUEL PÉREZ VILLANUEVA*** |
| *VOCAL SUPLENTE:* | *DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL* |
| ***VOCAL:*** | ***DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ*** |
| *VOCAL SUPLENTE:* | *DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS* |
| ***VOCAL:*** | ***DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS*** |
| *VOCAL SUPLENTE:* | *DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO* |

***TRANSITORIOS. PRIMERO. -*** *EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.* ***SEGUNDO****. - LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SESIONARÁ EL 5 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 85 Y DE MÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 160 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.* ***TERCERO. -*** *EN ATENCIÓN DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2024 CON RELACIÓN AL EXPEDIENTE JDC-64/2024, SE REVOCA EL ACUERDO NÚMERO 575 DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA”.*

HECHO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL PROCESO LEGISLATIVO. Y DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO**, MISMO QUE ESTABLECE QUE “*PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA, PARA LOS CARGOS O FUNCIONES CUYA ELECCIÓN CORRESPONDE AL CONGRESO, DEBERÁ DE SER* ***POR******CÉDULA***.” EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PERSONAL TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR, AUXILIAR PARA DISTRIBUIR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN A LOS CC. DIPUTADOS; **PARA LA MODIFICACIÓN O RATIFICACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE HABRÁ DE FUNGIR DURANTE EL RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**”.

DISTRIBUIDAS QUE FUERON LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA QUE LOS CC. DIPUTADOS DEPOSITEN SU VOTO EN LA URNA COLOCADA AL FRENTE DEL PRESÍDIUM.

EN ESE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA DAR LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LAS Y LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, INVITADOS POR LA MAESTRA GRACIELA ROCHA CAMPOS, INVITADOS POR LA DIPUTADA LILY OLIVARES. BIENVENIDAS Y BIENVENIDOS, TODOS”. *(APLAUSOS)*

HECHO LO ANTERIOR, Y EMITIDAS QUE FUERON LAS CÉDULAS POR LOS CC. DIPUTADOS, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMERA SECRETARIA, ASÍ COMO A LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, SE SIRVAN COMPUTAR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN.

CONTABILIZADAS QUE FUERON LAS CÉDULAS, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMERA SECRETARIA INFORME EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE LA VOTACIÓN FUE POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

DE ACUERDO CON LA VOTACIÓN EMITIDA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: **“SE APRUEBA POR 23 VOTOS LA INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE HABRÁ DE FUNGIR DURANTE EL RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL”.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL HABER CONCLUIDO CON LOS ASUNTOS QUE MOTIVARON EL DÉCIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, EL C. PRESIDENTE PIDIÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA PROCEDER A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR. VOLVIENDO A SUS FUNCIONES LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS

C. SECRETARIA: C. SECRETARIA

Por M. de Ley:

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ

**DD # 285-DÉCIMO P.E. LXXVI-24**

**MIÉRCOLES 05 DE JUNIO DE 2024.**